

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 184 Martes 27 de septiembre de 2011

Pág. 32870

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30707 ÁRIDOS SEVILLANOS, S.L. EXTRAYMA, S.L.

EXTRAYOBRAS, S.L. CAPRET, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 106/2011, dimanante de autos núm. 439/11, a instancia de Manuel Gómez Puerta, Antonio Campanario Romero, José Manuel González Pérez, José Pérez Gavira, Diego Galán Sánchez y Juan Manuel López Gavira, contra Áridos Sevillanos, S.L., Extrayma, S.L., Extrayobras, S.L. y Capret, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Áridos Sevillanos, S.L., Extrayma, S.L., Extrayobras, S.L. y Capret, S.L., con CIF B-41429598, B-41164112, B-91073510 y B-41041716, respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 43.697,58 euros de principal, más la cantidad de 8.740 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066958-1